

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual de la
Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura
del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,
21 de octubre del 2024*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL
SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE
EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

21 DE OCTUBRE DEL 2024

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

PRESIDENTE

DIPUTADA LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO

VICEPRESIDENTA

DIPUTADO LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO

SECRETARIO

DIPUTADO LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ

SECRETARIO

DIPUTADO FREDDY GIL PINEDA GOPAR

SECRETARIO

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual de la
Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura
del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,
21 de octubre del 2024*

El Diputado Presidente Sesul Bolaños López:

Sesión Extraordinaria Virtual de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al Tercer Año del Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 21 de octubre de 2024. Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia de la Diputación Permanente el resultado del registro de asistencias de diputada y diputados.

El diputado secretario Luis Alberto Sosa Castillo:

Se informa a la Presidencia que se registraron 5 asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto, existe quórum de la Diputación Permanente.

El Diputado Presidente Sesul Bolaños López:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

El diputado secretario Luis Alberto Sosa Castillo:

¿Podemos obviar el orden del día, Presidente?

El Diputado Presidente Sesul Bolaños López:

Está a consideración de la Diputación Permanente la propuesta del diputado Luis Alberto Sosa en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa el primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El diputado secretario Freddy Gil Pineda Gopar:

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual de la
Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura
del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,
21 de octubre del 2024*

Minuta con Proyecto de Decreto remitida por el Honorable Congreso de la Unión, por el que se reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo quinto al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vías y transporte ferroviario.

El Diputado Presidente Sesul Bolaños López:

Se acusa de recibida la minuta y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de estudios constitucionales. Se pasa al segundo punto del orden del día, sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El diputado secretario Luis Alberto Sosa Castillo:

Minuta con Proyecto de Decreto remitida por el Honorable Congreso de la Unión, por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas.

El Diputado Presidente Sesul Bolaños López:

Se acusa de recibida la minuta y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de estudios constitucionales. Se pasa al tercer punto del orden del día. Convocatoria el quinto periodo extraordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la sexagésima quinta legislatura. Sírvase la Secretaría dar cuenta con la misma.

¿Podemos obviar la lectura de la convocatoria, diputado?

La pongo a la consideración de esta Diputación permanente la propuesta que acaba de hacer el diputado Luis Alberto Sosa en el sentido de que se dispense la lectura de la convocatoria. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de la convocatoria. Está a consideración de la Diputación permanente el contenido de la convocatoria con la que se acaba de dar cuenta. En virtud que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse la convocatoria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual de la
Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura
del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,
21 de octubre del 2024*

aprobada la convocatoria. Remítase al ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a las diputadas y diputados integrantes de la sexagésima quinta legislatura del Estado a las 11 horas para el próximo día martes 22 de octubre del año en curso a la apertura del quinto periodo extraordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional. Se levanta la sesión. Muchas gracias.